

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUAMBATO S.A.**

En Ambato, a los veintinueve días del mes marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las Calles New York y Toronto Barrio Catiglata, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS de la compañía **CONSTRUAMBATO S.A.**, para lo cual cuenta con la asistencia de los siguientes ACCIONISTAS: El señor José Roberto Naranjo Naranjo quien es accionista y propietario de un mil setecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, el señor Roberto Callejas Naranjo, quien es accionista y propietario de un mil seiscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Diego Callejas Naranjo, quien es accionista y propietario de un mil seiscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra de esta forma presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También concurre a la presente Junta el Comisario de la Compañía, señor Fernando Díaz quien fue personalmente convocado mediante comunicación por escrito. La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el Arq. José Roberto Naranjo Naranjo y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Jorge Gustavo Fernández Cobo, Gerente de la Compañía. El Presidenta de la Junta, solicita que por Secretaría de la Junta se prepare la Lista de ACCIONISTAS asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, el siguiente orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2012;
5. Conocer y resolver sobre el plan de trabajo para el ejercicio económico 2013.

En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, para lo cual toma la palabra el Comisario de la compañía, señor Fernando Díaz, y expresa: "El informe del Comisario de la Compañía refleja fielmente la situación económica de la compañía **CONSTRUAMBATO S.A.** relativa al ejercicio económico del 2012, y sin embargo de que el mismo ha estado a disposición de los accionista con la debida anticipación a la realización de esta Junta, solicito que la Secretaría de la Junta de lectura al mismo con

la finalidad de que esta Junta resuelva sobre su aprobación”. De inmediato, el Secretario de la Junta lee el informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, hecho lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

A continuación vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita que se pase a tratar el punto dos del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Jorge Fernández: “El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta”. De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: “El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la compañía han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación. De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelven por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2012 sin ninguna modificación.

Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2012. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía tuvo una pérdida líquida de \$ 1.632,80 en consecuencia no existen utilidades por distribuir. De esta manera los accionistas por unanimidad dan por concluido el presente punto del orden del día.

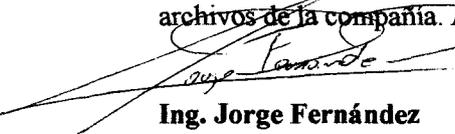
De inmediato, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el plan de trabajo para el ejercicio económico 2013, para lo cual el señor Jorge Fernández quien es el Gerente General de la compañía da lectura a su plan de trabajo, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a

suscribirla los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y la Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica lo actuado. El Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos.

Constan las firmas y rúbricas de los señores José Roberto Naranjo Naranjo en calidad de accionista, Presidente de la Compañía y Presidente de la Junta, del señor Roberto Callejas Naranjo en calidad de accionista, del Señor Diego Callejas Naranjo en calidad de accionista y del señor Jorge Gustavo Fernández Cobo en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICADO: Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía. Ambato, 29 de marzo de 2013.



**Ing. Jorge Fernández**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUAMBATO S.A., CELEBRADA EL  
29 DE MARZO DE 2013**

ACTUARON:

PRESIDENTE: Arq. José Roberto Naranjo Naranjo  
SECRETARIO: Ing. Jorge Gustavo Fernández Cobo

ASISTENTES:

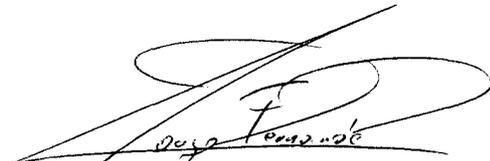
Accionistas	No. de acciones	Valor nominal USD	%	Monto Capital
José Roberto Naranjo Naranjo	1700	1	34,00%	1700
Roberto Callejas Naranjo	1650	1	33,00%	1650
Diego Callejas Naranjo	1650	1	33,00%	1650
<b>TOTAL</b>	<b>5000</b>			<b>5000</b>

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

CERTIFICO:



**José Roberto Naranjo Naranjo**  
Presidente de la Junta



**Jorge Gustavo Fernández Cobo**  
Secretario de la Junta